

CONSTANCIA: Julio 15 de 2022. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso informando que fue allegada respuesta al oficio de embargo por cuenta del pagador del Municipio de Manizales.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17-001-31-10-006-2022-00-156-00

Vista la anterior constancia, se dispone agregar y poner en conocimiento de la parte interesada, el oficio remitido el pasado 12 de julio de 2022, comunicando sobre la efectividad de la medida de embargo que recae sobre el salario del demandado.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 123 el 18 de julio de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
